

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación
Argentina, etc.:*

Día Nacional de Fibromialgia

Artículo 1°.- Institúyase el día 12 de mayo de cada año, como “Día Nacional de la Fibromialgia” conforme el día reconocido por la Organización Mundial de la Salud desde 1992.

Artículo 2 ° .- El Poder Ejecutivo, propiciará el desarrollo de actividades académicas, científicas, educativas, culturales para generar conciencia en el público acerca de esta enfermedad, sus consecuencias y las medidas que deben adoptarse.

Artículo 3° .- Comuníquese al Poder Ejecutivo

Cecilia Moreau

Luis Di Giacomo - Liliana Yambrun - Nicolas Rodriguez Saa - Esteban Bogdanich - Mabel Caparros - Omar Felix - Patricia Mounier -Graciela Parola - Ariel Rauschenberger - Alicia Aparicio

Fundamentos:

Señor presidente:

El 12 de mayo fue designado por la Organización Mundial de la Salud como Día Internacional de la Fibromialgia en homenaje a la fecha de nacimiento de Florence Nightingale, precursora de la enfermería profesional moderna y creadora del primer modelo conceptual de enfermería. Este día se conmemora con el objetivo de concientizar a la población acerca de estas enfermedades que padecen entre el 3% y el 6% de la población mundial.

La Fibromialgia (FM) es un síndrome clínico de origen desconocido en el que el principal síntoma es el dolor musculoesquelético crónico y generalizado, que afecta tanto a miembros superiores como a inferiores y al raquis, durante al menos 3 meses consecutivos. Pueden presentarse además otros síntomas como fatiga intensa, alteraciones del sueño, ansiedad, depresión, rigidez matutina o cefaleas, entre otros. La fibromialgia fue reconocida como enfermedad por la OMS en 1992. La prevalencia estimada de la FM en los países desarrollados se sitúa entre el 1 y el 4%.. y la aparición de los síntomas comienza con mayor frecuencia entre los 20 a 50 años, aunque puede aparecer en niños.

Lamentablemente, aún se desconocen las causas y medidas de prevención de esta enfermedad, si bien los desencadenantes podrían estar relacionados con algún trauma físico o emocional, infecciones virales, alteraciones del sueño y alteraciones en determinadas áreas del cerebro dolor.

En consonancia con lo mencionado, el síntoma principal de la fibromialgia es el dolor, ya sea leve o intenso. Las áreas de dolor se denominan puntos de sensibilidad, los cuales se encuentran en el tejido blando de la parte

posterior del cuello, los hombros, el tórax, la región lumbar, las caderas, las espinillas, los codos y las rodillas. El dolor se irradia luego desde estas áreas. Las articulaciones no se afectan, aunque el dolor puede sentirse como si proviniera de ellas. El dolor puede empeorar con la actividad, el clima húmedo o frío, la ansiedad y el estrés.

Todo esto hace que la fatiga, el estado anímico deprimido y los problemas con el sueño se den con frecuencia en los pacientes con Fibromialgia.

También puede haber otros síntomas asociados como síndrome de intestino irritable, problemas de memoria y concentración, entumecimiento y hormigueo en manos y pies, disminución de la capacidad para el ejercicio y jaquecas o migrañas tensionales.

El diagnóstico está basado en criterios relacionados con el periodo durante el que se mantiene el dolor generalizado, el número y localización de las zonas afectadas y las pruebas que descartan la existencia de otras patologías. Por lo general el diagnóstico suele ser un proceso largo en el que intervienen diferentes especialistas que van descartando otras enfermedades. No existen pruebas ni de imagen ni analíticas que confirmen este diagnóstico. Las pruebas complementarias, en este caso, solo sirven para descartar otras enfermedades.

Respecto al tratamiento disponible actualmente, el mismo va dirigido a reducir y controlar los síntomas y consiste en la administración de fármacos para disminuir el dolor, terapia cognitivo-conductual, ejercicio físico, tratamiento rehabilitador y de fisioterapia. Asimismo, pueden formar parte del proceso terapéutico el ejercicio aeróbico, los programas educativos, los ejercicios de relajación, terapias de ayuda para lograr una actitud activa de los pacientes y los grupos y las redes sociales de apoyo mutuo.

En nuestro país, varias organizaciones tales como la Fundación Argentina de Fibromialgia Dante Mainieri, Fibromialgia Bariloche, y la Sociedad

Argentina Reumatología agrupan a las personas que padecen esta condición guiándolas y acompañándolas en su proceso terapéutico.

Creemos que la concientización es fundamental a la hora de dotar a los argentinos y las argentinas de las herramientas necesarias para poder reconocer síntomas, sentirse comprendidos en el sistema de salud, y tomar las medidas adecuadas a tiempo.

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de ley.

Cecilia Moreau

Luis Di Giacomo - Liliana Yambrun - Nicolas Rodriguez Saa - Esteban Bogdanich - Mabel Caparros - Omar Felix - Patricia Mounier - Graciela Parola - Ariel Rauschenberger - Alicia Aparicio